

RECOMENDACIONES EN CASO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA POR SARS-CoV2 EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS DE ALTO RIESGO

Ante la situación epidemiológica actual, en las áreas en las que se ha demostrado transmisión comunitaria de SARS-CoV2, los niños con enfermedades crónicas con mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave pueden requerir algunas medidas especiales. Este documento está sometido a posibles actualizaciones según se disponga de mejores evidencias científicas y según la evolución de la epidemia.

Se considera que son pacientes susceptibles de una valoración **individualizada** los pertenecientes a los siguientes grupos:

- Pacientes inmunodeprimidos (inmunodeficiencias primarias, trasplante de órgano sólido o progenitores hematopoyéticos, pacientes hemato-oncológicos en tratamiento con quimioterapia, niños que reciban fármacos inmunosupresores, biológicos o modificadores de la enfermedad, pacientes sometidos a diálisis, o niños con infección VIH con mal control virológico con carga viral detectable y/o disminución de CD4 o inversión CD4/CD8).
- Pacientes con cardiopatías congénitas cianóticas, no cianóticas y otras (adquiridas, miocardiopatías, pericarditis, arritmias severas) hemodinámicamente significativas, que requieran tratamiento médico, que asocien hipertensión pulmonar, en el postoperatorio de cirugía o intervencionismo cardiaco, trasplante cardiaco o en espera de trasplante.
- Pacientes con enfermedades neuromusculares o encefalopatías moderadas o graves.
- Pacientes con patología respiratoria crónica (fibrosis quística, displasia broncopulmonar, asma grave, oxigenoterapia domiciliaria, traqueostomía, ventilación mecánica domiciliaria),
- Pacientes con enfermedad de células falciforme homocigota o doble heterocigota.
- Pacientes con diabetes tipo 1 con mal control metabólico.

Se recomienda tomar las siguientes medidas:

1. Recomendar a los pacientes que en caso de presentar fiebre y síntomas respiratorios como tos, llamen al teléfono dispuesto en su Comunidad Autónoma (Madrid: 900 102 112, Cataluña: 061) e informar a la persona con la que se contacte que el niño se encuentra en alguno de los grupos mencionados para que se pueda adecuar la actuación. **En general, en estos grupos es recomendable realizar el test diagnóstico para SARS-CoV2 y, si es positivo, valorar la necesidad de iniciar tratamiento antiviral precoz y de ingreso hospitalario.**
2. Recomendar que si no se consigue contactar con el servicio de atención sanitaria telefónica acuda a Urgencias, con el informe que acredite la patología del paciente, para que el personal sanitario valore la actuación y el aislamiento.
3. En caso de positividad (infección por SARS-CoV2) se debe valorar cuidadosamente **la necesidad de ingreso según el cuadro clínico y la patología de cada paciente**. No obstante, si el resultado de la prueba puede demorarse, se podrá esperar en domicilio si la clínica del paciente así lo permite.